Moción de Orden del Día N° 1317

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 1:56 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

"37° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE TOCACHE, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tocache se creó mediante la Ley N° 9097 del 07 de marzo de 1940, perteneciendo a la provincia de Mariscal Cáceres; en el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Tocache asciende a la categoría de provincia, mediante el Decreto del 06 de diciembre de 1984, durante el segundo gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el 06 de diciembre del presente año, se conmemora el 37° aniversario de creación política de la provincia de Tocache, departamento de San Martín.

Que, la provincia de Tocache es una de las diez provincias que conforman el departamento de San Martín y está constituida por 06 distritos, los cuales son Tocache, Nuevo Progreso, Pólvora, Santa Lucía, Shunté y Uchiza. Cuenta con una superficie de 5,865.4 km^2, ubicado a una altitud media de 497 msnm y comprende una población, según el INEI de 75,664 habitantes (censo 2017).

Que, las principales actividades económicas de la provincia de Tocache es la agricultura, agroindustria y el comercio. Es reconocida por su alto potencial productivo en el cultivo de cacao, como también, de la generación de energías renovables que resulta de la industrialización del cultivo de la palma aceitera.

Que, la provincia de Tocache limita por el Norte con la provincia de Mariscal Cáceres; por el Sur con la provincia de Marañón, del departamento de Huánuco; por el Sureste con la

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206

provincia de Leoncio Prado, del departamento de Huánuco; por el Este y Noreste con la provincia de Bellavista; por el Oeste y Noreste con la provincia de Patas, del departamento de La Libertad.

Que, la provincia de Tocache es turísticamente atractiva por su Cascada Tiesto; la Cascada Atusparia; la Cascada San Juan Ishanga; la Cascada Chiampoy; la Cascada La Victoria; la Cascada Salto del Mono; la Cascada Zancudo y la Cascada Santa Cruz. También encontramos la laguna Huayranga, escenario natural.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la provincia de Tocache, por su 37° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la provincia de Tocache al celebrarse el día 06 de diciembre de 2021, su 37° aniversario de creación política y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Sister Esleiter Valera Ramírez, alcalde de la municipalidad provincial de Tocache y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y a la ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 01 de diciembre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/12/2021 11:23:27-0500

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206